



EL SEÑOR Don Ramón Ortiz S. Trápaga

Falleció el día 9 del actual, á las diez de la noche

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Jackson; sus hermanos doña Balbina, doña Adelaida y don Ladislao; hermanos políticos don Félix Pellón y doña Eugenia Gutiérrez, sobrinos y demás parientes

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se verificarán el día 13 del corriente en la iglesia parroquial de San Francisco, á las diez de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

Santander 11 de octubre de 1903.



PRIMER ANIVERSARIO

LA NIÑA

Manuela de Amézarri y Ugalde

Falleció en Santander el día 12 de octubre de 1902

Á LOS 14 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 12, á las seis y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Consolación, y á las ocho y nueve en la de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, hermanos, tíos políticos, primos y demás parientes ausentes, ruegan á sus amigos que se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Santander 11 de octubre de 1903.

SANTORAL

Día 11.—Domingo.—San Nicasio, patrono de Novillas, San Germán, San Fermín y San Plácido.

Día 12.—Lunes.—Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora del Remedio y San Serafín.

CÁMARA DE COMERCIO

Se convoca á los señores Comisarios de buques á una reunión que tendrá lugar en el local de la Cámara, á las cinco de la tarde del lunes 12 del actual, para dar cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia y tomar las acciones que procedan.

Santander 9 de octubre de 1903.—Por acuerdo de la Junta directiva, el Secretario, Faustino Odriozola.

COLEGIO DE MÉDICOS

AL PÚBLICO

Según lo acordado por esta Asociación, la nueva tarifa de honorarios que se deben satisfacer por servicios facultativos es la siguiente:

Por cada visita médica se abonará la cantidad de cinco pesetas como tipo normal, pudiendo el profesor rebajar esta suma, siempre que la posición social del cliente ó circunstancias especiales así se lo aconsejen, sin que en ningún caso la bonificación pueda hacer desender el precio á menos de dos pesetas.

Los honorarios por una consulta serán de 20, 30 ó 40 pesetas, según los medios de fortuna de la familia interesado.

El tipo de salario ó ajuste anual será convencional, á partir de la cantidad mínima de 50 pesetas.

Los tipos de visita y consulta que se establecen se duplicarán cuando estas tengan lugar en las afueras de la población, como Calo, Miranda, Sardinero, etc., y según costumbre generalizada en todas las capitales, se duplicarán también siempre que los servicios se presten de noche entre las once de la misma y las seis de la mañana.

Por acuerdo del Colegio, La Junta Directiva.

J. Marañón Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.

Horas de consulta, de once á una.

ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

JOSÉ FERNÁNDEZ ORBETA

ABOGADO Velasco, 13, 3.º.—Consulta, de 9 á 12

Preparación de alumnos para la carrera de Derecho.

es el tiempo de salvación, de la virtud y del reino de nuestro Dios y del poder de su Cristo (1). Más, para que el resultado correspondiera al deseo, es necesario desarraigarse por todos los medios, y sin perdonar esfuerzo alguno, la maldad detestable y monstruosa, propia de los tiempos que aminoramos, la cual consiste en que el hombre quiere sustituir á Dios; restablecer en su antigua dignidad las leyes santísimas y los consejos evangélicos; proclamar valientemente las verdades enseñadas por la Iglesia acerca de la santidad del matrimonio; la enajenación de la niñez, la posesión y disfrute de los bienes temporales, las obligaciones de los que administran la cosa pública; restaurar, por último, el justo equilibrio entre las diversas clases sociales, conforme á las leyes y las instituciones cristianas.

Estos son los principios que, obedeciendo á la divina voluntad. Nos proponemos aplicar durante el curso de Nuestra Patriada con toda la energía de Nuestra alma. Lo que á vosotros compete, Venerables Hermanos, será secundar Nuestra acción con vuestra virtud, vuestra ciencia, vuestra experiencia y, sobre todo, vuestro celo por la gloria de Dios, no mirando á más sino á formar á Cristo en todos. ¿Dónde mejor hay que valerse para alcanzar tan alto fin? En necesario parece decirlo cuando por sí mismos se presentan al ánimo. Sea vuestro primer cuidado el de formar á Cristo en aquellas personas que, por deber de su vocación, están destinadas á formarlos en las demás. Nos referimos, Venerables Hermanos, á los ministros del Señor, porque cuantos sujetos son honrados con la dignidad del sacerdocio han de saber que los corresponden, en los pueblos con quien viven, igual misión que la de San Pablo atestigüaba haber recibido cuando decía estas palabras: Hijitos míos, por quien segunda vez padezco dolores de parto hasta formar á Cristo en vosotros (2). Ahora bien; ¿cómo podrían dar cumplimiento á semejante deber si primero no estuviesen revestidos de Cristo, y revestidos hasta poder decir con el Apóstol: Yo vivo, ó más bien, no soy yo el que vivo, sino que Cristo vive en mí (3), porque mi vivir es Cristo (4)?

Por lo cual, aunque todos los hombres deben separar el estado de varón perfecto, á la medida de la edad perfecta, según Cristo (5), esto debe obligar más principalmente á quien haya recibido el ministerio sacerdotal. Por eso se llama otro Cristo, no sólo en razón de que participa de la potencia de Cristo, sino porque tiene que imitarle en sus obras y, de esta suerte, reproducir en sí mismo su imagen. Y siendo esto así, ¡cuán grande, Venerables Hermanos, debe ser vuestra solicitud para formar un clero santo! Todo lo demás tiene menos importancia, de donde se sigue que vuestro mayor celo lo habéis de poner en el cuidado de vuestros Seminaristas para poner en ellos tal orden y asegurarios tal gobierno, que allí florezcan á un tiempo mismo la integridad de la enseñanza y la santidad de las costumbres. Poned en el Seminario las delicias de vuestro corazón y no descurid cosa alguna de cuantas el Océano de Trento dispuso en su gran sabiduría para asegurar la prosperidad de esta institución. Y cuando llegue el tiempo de promover á la Sagrada Orden á los jóvenes candidatos, no olvidéis esto que San Pablo escribía á Timoteo: No supongas de ligero las manos sobre alguno (6), estando ciertos de que, en la mayoría de los casos, tal como sean aquellos á quien introduzcáis en el sacerdocio, será más tarde los fieles entregados á su solicitud. No tengáis en cuenta ningún interés particular, de cualquier naturaleza que sea; mas poned vuestra mirada únicamente en Dios, la Iglesia, la eterna felicidad de las almas, para evitar, como nos advierte el Apóstol, que seamos cómplices de pecados ajenos (7).

Además, los sacerdotes recién salidos del Seminario no por esto han de quedar abandonados de la solicitud de vuestro celo. Apredadlos, de lo suplicamos desde lo más íntimo de Nuestra alma, apredadlos frecuentemente contra vuestro corazón, en que ha de arder un fuego celestial; enseñadlos, haciéndoles que se abracen únicamente en procurar la gloria de Dios y ganar almas para el cielo.

Por lo que á Nos toca, Venerables Hermanos, vearemos con la mayor solicitud para que los eclesiásticos no se dejen sorprender por las insidiosas artes de cierta ciencia nueva, que se adorna con la máscara de la verdad y en que no se respira el buen olor de Jesucristo; ciencia mentirosa, que, á favor de pérdidas y falsos argumentos, se esfuerza en abrir camino á los errores del racionalismo, ó del semiracionalismo á su modo. Timoteo, que se previene cuando le escribía estas palabras: Guarda el depósito, evitando las novedades profanas en las creaciones, y las contradicciones que la ciencia que falsamente se llama tal, ciencia que, profesándola algunos, les hizo perder la fe (8).

No es esto decir que no juzgamos merecedores de elogios á los sacerdotes jóvenes que se dedican á útiles estudios en los diversos ramos de la ciencia y que se preparan de esta suerte á defender mejor la verdad y refutar victoriosamente las calumnias que inventan los enemigos de la fe. Mas no podemos disimularlo, y lo declaramos con toda franqueza: tienen y tendrán siempre Nuestra preferencia aquellos que, sin descuidar las ciencias eclesiásticas y profanas, se dedican más particularmente á procurar el bien de las almas mediante el desempeño de los diversos ministerios que corresponden al clero. El que, por ejemplo, por la gloria de Dios, el mayor posesido de profunda tristeza y de continuo dolor (9) al observar cuán bien puede aplicarse á nuestros días este pensamiento de Jeremías: Pedían por los parvulitos y no había quien se lo repartiese (10). Porque, en efecto, no faltan eclesiásticos que, defraudando llevar de sus particulares gustos, malgastan su actividad en cosas de una utilidad más aparente que real, mientras acaso son menos numerosos los que, á ejemplo de Cristo, toman para sí las palabras del Profeta: El espíritu del Señor reposó sobre mí, por enviado de consagrar á los pobres; á curar á los que tienen el corazón contrito, á anunciar libertad á los cautivos y á los ciegos vista (11). Y sin embargo, á nadie puede ocultarse, puesto que el hombre tiene por guía la razón y la libertad, que el principal medio de devolver á Dios su imperio sobre las almas consiste en la enseñanza religiosa.

¡Cuántos son enemigos de Jesucristo y miran con horror á su Iglesia más por ignorancia que por malicia y de quien podría decirse: Blasfeman de todo lo que no conocen! (1). Este estado de alma se observa, no solamente en el pueblo y en las clases más humildes, cuya misma condición les hace más accesibles al error; pero hasta en las más elevadas y en personas que, por otra parte, poseen instrucción poco común. Dáblse á veces que la fe pierca en muchos, ya que no es posible admitir que la aloguen los progresos de la ciencia, sino antes bien, la ignorancia; de tal suerte que donde la ignorancia es mayor, mayores son los estragos de la incredulidad, por lo cual Cristo dió este precepto á los Apóstoles: Id y enseñad á todas las naciones (2).

Más para que este celo por la enseñanza produzca los frutos que de él deben esperarse y sirva á formar en todos á Cristo, nada hay de mayor eficacia que la caridad, y grabémoslo indeleblemente en nuestra memoria, venerables Hermanos, porque el Señor no está en la comunión (3). En vano sería esperar que las almas vuelvan á Dios mediante el esfuerzo de un celo desahogado, si no procuran duramente los yerros y reprimir los vicios con dureza esta frecuentemente más daño que provecho. Cierto es que el Apóstol, exhortando á Timoteo, le decía: Reprende, reprende, exhorta; pero también lo es que añadía: con toda paciencia (4).

Sólo de este modo podremos conseguir que la mortalidad disminuya en lo que benévolamente cabe pensar y predecir dentro de los cálculos humanos.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Después de haber pasado entre nosotros la temporada veraniega, hoy regresará á Cabuérniga, acompañada de su señor padre el eminente juríconsulto don Hércules, la discretísima y virtuosa señorita Teresa Cabrerab.

Enfermo

Con verdadero sentimiento hemos sabido que se halla enfermo de algún cuidado, en Casar de Perledo, nuestro distinguido amigo el inteligente arquitecto don Eloy Martínez, hijo político del ilustre Monasterio (q. s. p. d.).

Hacemos fervientes votos por el pronto y total restablecimiento del distinguido enfermo.

Boda

A las nueve y media de la mañana se verificó ayer en la capilla de las Siervas de María el enlace de la bellísima y virtuosa señorita Nicaraora Díz Velasco Abascal con el ilustrado lagrnero petentino don Alfonso Alonso.

Bendijo la unión el señor cura ecónomo de la parroquia de Santa Lucía don Francisco Lamera.

Apadrinaron á los contrayentes el hermano de la novia, don Santiago Díz, en representación de su padre don Martín, y la hermana del novio señorita doña Carmen Alonso.

Un nombre y representación del señor Juan municipal asistió á la ceremonia municipal el secretario del Juzgado don Casar V. Pacheco.

La novia vestía elegante traje blanco y se adornaba con magnífico aderezo, regalo del novio. Terminada la ceremonia religiosa, pasaron los invitados, deudos todos de los nuevos conyuges, á casa de los padres de la novia, donde se celebró el fausto acontecimiento familiar con espléndido banquete, admirablemente servido por la acreditada firma de Labadie.

Le seguía el menú: Entrameces variados, Sopa Reina, Pastelitos parisien, Merluza salsa tartara y mayonesa, Solomillo con champiñones, Galatinas trufadas, Pollos asados parmentier, Jamón en cuico, Quesos helados vanille, Colinas, Turron y bizcochos, Frutas, Quesos y Pastas, Café, Vino estate, Bardos, Jerez, Mosatel, Ognac Domecq tres espas, Charcuterie Benedictine, Champagne Moët et Chandon.

A la mesa se sentaron, además de los padres y hermanos de los novios, sus parientes don Francisco Arsenio Fernández, oficial de esta Audiencia, con su esposa; don Manuel Martínez Peñaiver con su esposa y una de sus hermanas, y algunas otras personas cuyos nombres no recordamos.

De Palencia han venido para asistir á la boda el padre del novio, acasallado comerciante de aquella ciudad, don Gaspar Alonso, y su hermano político don Jerónimo Arroyo, arquitecto de aquella provincia.

También ha acompañado á su hermano en la boda el ingeniero de minas en esta provincia don Ramón Alonso.

Los nuevos esposos han recibido muchos y valiosos regalos de sus deudos y amigos. Por la línea de Bilbao salieron ayer los recién desposados á recorrer varias poblaciones de España y del extranjero.

Desearíamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

AL GARETE

La Diputación provincial trata de completar los estudios de la Escuela de Náutica creando algunas cátedras y dando á otras convenientes independencia, para hasta el presente ha asignado las que cursan unidas á las del bachillerato, como, por ejemplo, las de Matemáticas y la de Física. La Diputación provincial trata de completar los estudios de la Escuela de Náutica creando algunas cátedras y dando á otras convenientes independencia, para hasta el presente ha asignado las que cursan unidas á las del bachillerato, como, por ejemplo, las de Matemáticas y la de Física.

La Diputación provincial trata de completar los estudios de la Escuela de Náutica creando algunas cátedras y dando á otras convenientes independencia, para hasta el presente ha asignado las que cursan unidas á las del bachillerato, como, por ejemplo, las de Matemáticas y la de Física.

La Diputación provincial trata de completar los estudios de la Escuela de Náutica creando algunas cátedras y dando á otras convenientes independencia, para hasta el presente ha asignado las que cursan unidas á las del bachillerato, como, por ejemplo, las de Matemáticas y la de Física.

La Diputación provincial trata de completar los estudios de la Escuela de Náutica creando algunas cátedras y dando á otras convenientes independencia, para hasta el presente ha asignado las que cursan unidas á las del bachillerato, como, por ejemplo, las de Matemáticas y la de Física.

La Diputación provincial trata de completar los estudios de la Escuela de Náutica creando algunas cátedras y dando á otras convenientes independencia, para hasta el presente ha asignado las que cursan unidas á las del bachillerato, como, por ejemplo, las de Matemáticas y la de Física.

La Diputación provincial trata de completar los estudios de la Escuela de Náutica creando algunas cátedras y dando á otras convenientes independencia, para hasta el presente ha asignado las que cursan unidas á las del bachillerato, como, por ejemplo, las de Matemáticas y la de Física.

des que forman los trabajos de zapa que algunos pretendidos empresarios realizan para conseguir sus fines? Porque hoy, al que pide con dignidad, se le contesta con palabras de buena crianza, pero no se le atiende; es necesario adular mucho al cacique poderoso ó al que ha de otorgar el favor.

Es conveniente, pues, que la Diputación provincial no emplee el concurso para la provisión de las cátedras de Náutica que trata de proveer, dejando anuladas las solicitudes que ya se han presentado, según nos dicen.

Nosotros somos partidarios de la oposición, verificada ante un tribunal competente é imparcial y en público; y somos partidarios de la oposición, porque, aunque no ignoramos sus desventajas, creemos que se presta mucho menos que al concurso, á la injusticia de favorecer á la nulidad. Los ejercicios de oposición los juzga, además el opositor instruido y bien impuesto en la materia, objeto de la noble lucha, siempre queda en situación airosa, aunque no obtenga plaza. Y puesto que hay en nuestra ciudad algunos profesores dispuestos á verificar los ejercicios de oposición á esa plaza de la Escuela de Náutica y no muy aminorados á tomar parte en el concurso, porque saben, por experiencia propia, las insuperables dificultades con que tendrían que luchar para no conseguir en definitiva positivas ventajas, sino muchos disgustos y desazones y otras pruebas de la poca amabilidad que impendiesen á ciertas personas, la Diputación provincial merecerá los aplausos de los santanderinos que se interesan por el triunfo de la justicia y equidad, determinando que las cátedras de la Escuela de Náutica fueran provistas mediante oposición.

De este modo, los diputados se colocarían en situación completamente independiente, alejados de toda imposición ajena, que siempre deja en pos de sí disgustos y desacreditos. Y con esto ganaría mucho la seriedad de la corporación de que forman parte, sin contar lo que iría ganando el prestigio de la Escuela de Náutica al contar con profesores que hubieran probado en público Orlán, sus talentos y aptitudes para adiestrar á la juventud.

El favoritismo es una verdadera plaga social y hay que combatirlo por cuantos medios nos sugiera nuestro instinto de vida social; el favoritismo, muy desarrollado en esta época decadente, debe ser perseguido tenazmente por cuantos vayan los fueros de la justicia, que tanto enaltece á los pueblos.

Resumiendo todo lo escrito en este gacete: la Diputación provincial debe, al tratar de ampliar los estudios de la Escuela de Náutica, romper moldes arcaicos; hacer algo nuevo que impida que el noble y elevado cargo de profesor sea otorgado al que mayor influencia tenga, que puede suceder que sea, al propio tiempo, el menos idóneo.

FERNÁN BOLADO ZUBELDIA.

De España

(Despachos del día 10 recibidos á diferentes horas)

Lotería

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado esta mañana han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

9.722, con 250.000 pesetas; San Sebastián.

15.184, con 100.000; Palma.

15.464, con 55.000; Valencia.

Han obtenido premios de 6.000 pesetas los números que se expresan á continuación:

15.562, Alicante; 14.641, Ferrol; 13.420, Madrid; 10.771, Barcelona; 9.207, Barcelona; 15.111, Palencia; 5.068, Talavera; 5.543, Madrid; 3.200, Granada; 4.152, Sevilla; 11.162, Valencia; 11.434, Badajoz; 4.833, Alicante.

Coalicón fracasada

Telegrafían de Castellón diciendo que han fracasado allí los trabajos de coalición monárquica para las elecciones municipales.

Un salvaje

Comunican de Pererru, Huesca, que un individuo ha dado cuatro puñaladas á su padre, hiriendo á su madre y suicidándose después.

Preso ahorcado

De Castellón telegrafían dando cuenta de que en la cárcel se ha ahorcado un preso que estaba condenado á un año de prisión.

Torero cogido

Según noticias de Vélez Rubio, el diestro «Suarito», cogido en la corrida celebrada en aquella plaza, resultó con el cuerpo magullado y algunas erosiones.

Consejo con el Rey

A pesar de cuanto se había dicho en contrario, esta mañana se ha verificado en Palacio Consejo de ministros, con asistencia del rey.

Anoche se transmitieron con urgencia á todos los ministros las Ordenes oportunas para que asistieran hoy á la reunión que presidiría el rey, no siendo obstáculo para ello la fiesta onomástica de un miembro de la familia real, que se celebraba en Palacio.

El Consejo ha sido de mucha duración y claro está que se ha prestado á muchos comentarios en los centros políticos y en los periodísticos, tanto más cuanto que hasta hace pocos momentos no se ha sabido nada de lo tratado en él, á causa de haber marchado todos los ministros á su domicilio particular desde Palacio, sin que ningún periodista pudiera hablar con ellos.

La nota oficial facilitada á la

- (1) Apocalipsis, XII, 10. (2) Gálatas, IV, 19. (3) Gálatas, II, 20. (4) Filipenses, I, 21. (5) Ebreos, IV, 13. (6) Timoteo, V, 22. (7) Timoteo, V, 22. (8) I Timoteo, VI, 20-21. (9) Romanos, IX, 2. (10) Treno, IV, 4. (11) Lucas, IV, 18-19.

- (1) Judas, 10. (2) Mateo, XXVIII, 19. (3) Reyes, XIX, 11. (4) II Timoteo, IV, 2.

presión acerca del Consejo, dice que el señor Villaverde hizo un largo discurso resumiendo enterando al rey de la situación política del Gobierno, expresando los proyectos y planes que pensaba realizar.

Habló también de política exterior refiriéndose a la situación de Macedonia, Armenia y Marruecos, respecto de las que dijo que todas las potencias están completamente de acuerdo en mantener el statu quo.

Consejo de ministros

Los ministros acaban de reunirse hace un momento en la Presidencia para celebrar Consejo.

Todos han dicho a la entrada que llevaban expedientes de escaso interés.

El ministro de Hacienda dijo que llevaba el proyecto de saneamiento de la moneda y también el relativo al abanderamiento de buques, de interés tan capital en las provincias marítimas.

El ministro de Gracia y Justicia, interrogado por los periodistas acerca de si llevaba el expediente relativo al indulto de Cecilia Aznar, dijo que no lo llevaba y que todavía no podía formar juicio de él por no haber terminado de estudiarlo.

El ministro de la Gobernación, que fué el último en llegar, manifestó a los periodistas que daría cuenta al Consejo de las medidas que había mandado adoptar al gobernador civil de Vizcaya en previsión de que mañana se reprodujeran los desórdenes que se temen con motivo de la peregrinación.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación de importancia.

Ocupábase también de la importancia de la conferencia internacional de La Haya, dando cuenta al monarca de los datos que acerca de ella le había comunicado el representante de España que asistió a dicha conferencia, señor marqués de Villasegura.

A continuación del discurso del señor Villaverde, expusieron separadamente los ministros el plan parlamentario de sus respectivos departamentos, detallando los proyectos que cada uno pensaba presentar a las cortes.

El Rey se interesó grandemente por todos los proyectos, haciendo numerosas preguntas respecto de cada uno de ellos.

Acordóse también que el rey presidiera otro Consejo antes de marchar a Zaragoza, con objeto de que pudiera enterarse de otros proyectos parlamentarios.

Los consumos en Valencia

Según despachos de Valencia la empresa arrendataria de los consumos pretende cobrar derechos a los artículos que se entraron sin pagar durante el tiempo que duró la huelga.

Con este motivo se teme que ocurran sucesos desagradables.

Desgracia

Telegrafían de Pamplona que corren rumores de haber ocurrido una desgracia en el campo del tiro de Ortelena de aquella plaza.

Tres paisanos quisieron sacar la pólvora de una granada que cayó sin estallar, y al arrancar la espoleta explotó, arrancándole a uno los brazos, a otro las piernas y al otro los dedos de una mano.

Firma

Después del Consejo el Rey firmó un decreto relativo a demarcaciones agronómicas.

Ya lo veremos

El presidente del Consejo ha insistido una vez más en que este Gobierno no es interino, sino que por el contrario cuenta con la confianza de la mayoría para poder realizar su misión y a ello encaminará todas sus aptitudes y energías.

Añadió que desmentía una vez más los rumores de crisis y que el Gabinete se presentará a las Cortes tal como está constituido.

Consejo en la Presidencia

A las cuatro de la tarde y sin perjuicio de la reunión de esta mañana en Palacio, se verificará Consejo de ministros en la Presidencia.

Cumplimientos

Después del Consejo en Palacio con el rey, los ministros cumplieron con la familia real y luego pasaron con el mismo objeto al hotel de la Infanta Isabel.

Huelga solucionada

Se han recibido noticias oficiales de haberse solucionado satisfactoriamente la huelga de operarios de las fábricas de calzado de Elda.

Según despachos de Alicante el alcalde de Elda conferenció con una comisión de patronos y otra de huelguistas de ambos sexos, habiéndose llegado a un arreglo.

Los operarios han vuelto a las fábricas.

DE INTERÉS LOCAL

Concurso necesario

Lo es indudablemente el que pueden presentar las empresas ferroviarias, cuyas vías cruzan la zona marítima de este puerto, a la obra, felizmente concluida al terreno de los hechos prácticos por el activo y elocuo gobernador civil de esta provincia, don Abelardo de las Gómbiz, que pesa sobre las mercancías que se desembarcan en nuestros muelles.

Sobre estos permanecen a menudo varios días los buques que se descargan de los barcos, por no disponer esas empresas—o algunas de ellas, por lo menos—del material

necesario para el transporte de las mercancías a los puntos a que van destinadas, o por no facilitar con la urgencia conveniente el número de vagones precisos para recoger de los muelles los bultos en ellos descargados.

Tales demoras en esas operaciones de transporte de mercancías irrogan graves perjuicios al comercio, que es quien tiene que pagar por de pronto los gastos que originan los buques detenidos en los muelles, y a los consumidores, que, en último término, han de reintegrar al comerciante los gastos realizados.

Y no son estos, relativamente, cosa de poco más ó menos en los muelles de Malibón, de propiedad particular, devenga cada bulto diez céntimos diarios; añádase a esto el importe de guardias de día y de noche, y el de enceneros, con lo que se recarga la expedición en diez pesetas diarias por el primer concepto, y en otras tantas por el segundo, por cada uno de los buques que se pegan a puestas; y díjase si con estas y otras gabelas, sobre las de derechos de atraque de buques y de descarga de mercancías, pueden estas, especialmente las de poco valor, resistir tan gravamen y a ser frente a la competencia con las importadas por otros puertos vecinos en que los impuestos son menos onerosos.

Importa, pues, mucho que por su parte las empresas ferroviarias faciliten cuanto posible sea el transporte de mercancías desde los muelles, a fin de evitar los recargos que aquellas sufren con las demoras que frecuentemente experimenta el servicio de transporte por las vías férreas que cruzan la zona marítima de este puerto.

Así lo ha entendido el señor Gobernador civil, que, para completar la obra emprendida en favor del tráfico de este puerto, ha pasado ayer a los directores y gerentes de las compañías de los ferrocarriles del Norte, del Cantábrico y de Santander a Bilbao la comunicación siguiente:

«Con objeto de que esa Compañía contribuya, por su parte, al propósito de abaratar los gastos de las mercancías que por este puerto se importan, propósito que deben apoyar cuantos se interesen por la prosperidad de Sanander, ruego a V. S. proceda a organizar el servicio de transporte, utilizando para ello el material que sea necesario a fin de recoger de los muelles todos los bultos el mismo día de la descarga.»

Es tan clara la justificación de este ruego, que desisto de razonarle, confiando en que será atendido por esa Compañía, que seguramente cumplirá, con el exacto cumplimiento de esta indicación mía, la adopción de medidas conminatorias, opuestas a los procedimientos que prefiero emplear en el ejercicio de las funciones que me competen.»

De esperar es que las Compañías a quienes esta razonada comunicación va dirigida, atiendan como es justo y debido la indicación que atentamente les hago la primera autoridad civil de la provincia, no dando lugar a procedimientos a veros que, en otro caso, se vería aquella precisada a emplear en defensa de legítimos intereses perjudicados injustamente.

Vaya un aplauso al señor González López por la actividad, inteligencia y celo que está desplegando en beneficio de los intereses del pueblo santanderino.

Salud a Bilbao católico

Si el Gobierno de S. M., prescindiendo de reglas legales de cierta prudencia que contrarian el sentimiento católico de la inmensa mayoría del pueblo español y, por añadidura, lo que taxativamente estatuye la Constitución del Estado, no impide un acto externo del culto católico, hoy se celebrará en la vecina villa de Bilbao, la anunciada peregrinación de la misma al histórico Santuario de la Virgen de Begoña, Patrona de Vizcaya.

Sólo de ese modo es de dar, prohibiéndolo el Gobierno por pueril temor a un conflicto que en modo alguno debería preocuparle, dejará de realizarse el solemne y público acto de amor a la Madre de Dios; porque a despecho de pavores augurios y de brutales amenazas y de propósitos de atentado a la propia libertad política, los católicos bilbaínos están firmemente resueltos a llevar adelante su manifestación de fe y piedad y a hacer, por cuantos medios sean precisos, que su legítimo derecho se respete. Y harán muy bien.

Gritar viva la Virgen de Begoña, viva la Religión Católica, viva Vizcaya cristiana, viva el reinado social de J. Jesucristo, viva Pio X, rey de 200 millones de súbditos y representante de Dios en la tierra, no son gritos subversivos; son gritos perfectamente legales, que sonarán mal en los oídos sectarios, pero que la ley fundamental autoriza y que el gobierno y sus autoridades están en la estrecha, ineludible obligación de amparar y proteger hasta por la fuerza, si es necesario.

Y lo mismo hasta por la fuerza, porque quienes se oponen a ellos es el que se coloca en situación de verdadera resistencia, en situación ilegal y factiosa, ya que las manifestaciones externas que no sean las del culto católico no están autorizadas por ninguna ley.

En caridad, y porque no gustamos de medidas de violencia sino en casos absolutamente justificados, tal como la Iglesia y la moral católica lo tienen previsto, desamamos que la peregrinación bilbaína de Begoña sea realice con esplendor y tranquilidad; pero si el espíritu sectario fuese tan intransigente y liberticida que quisiera oponerse a ella y la autoridad no ampara el derecho de los católicos, nos explicaríamos perfectamente que estos no se dejasen atropellar y responderían a la agresión con la agresión. «En tales suertes»; allí va nuestro saludo a los católicos bilbaínos, y con el saludo el deseo ferviente de que por mediación de la Madre de Dios de Begoña recobra la Patria la personalidad que pierde.

Incautación de bienes de fundaciones

Las obligaciones de segunda enseñanza de las escuelas Normales, cuyo pago encomendó al Estado el artículo sétimo de la ley de presupuestos de 23 de junio de 1887, quedaron definitivamente atribuidas a aquél por la ley de igual día del año 1890, la cual dispuso que la Hacienda se incautase de los bienes e inscripciones intransferibles de la Duda pertenecientes a los Institutos y procediese a su venta.

Pero si bien esas Obligaciones han sido satisfechas puntualmente, aún no se ha realizado la incautación y venta ordenadas; y a los intereses del Tesoro, preciso es adoptar las disposiciones convenientes a fin de que se cumpla en todas sus partes el indicado precepto legal.

Por ello se ha dispuesto en el decreto que publica la Gaceta que los directores de los Institutos de segunda enseñanza y de las Escuelas Normales remitan a los Delegados de Hacienda de las respectivas provincias, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del decreto, los documentos siguientes:

1.º Relación certificada de las inscripciones que hasta el mismo día hayan sido expedidas al favor de dichos Institutos y de las fundaciones hechas a éstos, expresando, además del nombre de la corporación propietaria, el capital nominal de cada inscripción y los intereses devengados y pendientes de realización en tal fecha.

la ley de Presupuestos de 29 de junio de 1890 y las escrituras originales, las cuales serán devueltas a los Institutos de que procedan tan pronto como hayan sido autografiadas con ellas sus copias por los abogados del Estado.

3.º Relaciones certificadas de los bienes muebles é inmuebles pertenecientes a dichos establecimientos y fundaciones.

Del Extranjero

(Despachos del día 10 recibidos a diferentes horas)

La bancarrota del Sultán

Las noticias de Marruecos dan cuenta de la situación angustiosa por que atraviesa el Sultán.

Dícese que pronto se conocerá su bancarrota.

Calculase que los gastos diarios de Ab del-Azzis no bejan de quince mil duros diarios.

En cambio, hace dos años que no ha podido cobrar ninguna contribución, a consecuencia de la guerra civil, viviendo ahora de los empréstitos que contrató últimamente fuera del imperio.

Política inglesa

Un despacho de Londres dice que se atribuye gran importancia política al discurso pronunciado en City por el conde Spencer, cuya jefatura acatan completamente todos los afiliados al partido liberal.

Se conocen ya los nombres de los nuevos secretarios, cuyos nombramientos han recaído en Perfi y Cawendis. Faltan otros nombramientos.

Accidente a la princesa de Asturias

Dicen de París que se ha recibido un despacho de Munich dando cuenta de un accidente ocurrido en aquella ciudad a la princesa de Asturias. El accidente, por fortuna, no ha revestido gravedad.

Paseando por la ciudad en automóvil la augusta dama con su hermano político, el duque de Calabria, chocó el vehículo, volcando y cayendo a tierra ambos viajeros.

La princesa de Asturias fué recogida inmediatamente y conducida al hotel, donde la reconocieron los médicos, manifestando que sólo había sufrido una ligera lesión en el cuello. El duque de Calabria resultó ileso.

Alborotos

Según despachos de Buda-Pest la huelga presenta mal aspecto. Los huelguistas penetraron en la Redacción de un periódico, destruyendo cuanto encontraron a mano. La policía tuvo que intervenir cargando contra los manifestantes.

Estos hicieron frente a aquella, resultando de la lucha tres huelguistas y cuatro agentes heridos. La policía ha detenido a 350 manifestantes.

GULTOS

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Miras rezadas desde las seis hasta las ocho. Misa conventual a las nueve y media.

Tarde, víspera de primera, a las cuatro y media Rosario con exposición del Santísimo concluyendo con la Reserva.

SANTO CRISTO.—A las siete y diez misas rezadas; a las ocho y media la parroquial con plático; a las tres de la tarde, explicación de la Doctrina Cristiana; a las seis y media el rezo del Santo Rosario con exposición de Su Divina Majestad.

CONSOLACIÓN.—Misas a las seis, siete y once; a las ocho la parroquial.

Por la tarde, a las tres, estación del Santísimo Sacramento y Congregación del Catecismo; a las seis y media, Rosario con Su Divina Majestad de manifestado.

SAN FRANCISCO.—De seis a ocho misas; a las nueve la parroquial con plático; a las diez, once y doce misas.

A las diez y media explicación de la Doctrina Cristiana a los niños.

A las seis y media se rezará el Santo Rosario con exposición del Santísimo Sacramento.

Esta tarde, a las seis y media, celebrará la Congregación de la Santísima Trinidad, su función mensual en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y continuación de la novena de la Virgen del Pilar.

Mañana, fiesta de la Santísima Virgen del Pilar y patrona de la Congregación, habrá Comunion general a las siete, diciéndose la misa en su altar con acompañamiento de órgano y motetes.

A las diez y media misa solemne con orquesta.

A las seis de la tarde, exposición solemne del Santísimo, Santo Dios, Rosario, en el que se cantará el quinto misterio; seguirá la novena, predicando después el R. P. Sancho García Alcalde, de la Compañía de Jesús, concluyendo con la bendición con el Santísimo y el himno a la Virgen.

Nota.—Cuantos vayan a rezar una salva ante la imagen del Pilar de la citada Iglesia pueden ganarse 100 días de indulgencia.

NOTICIAS

Dr. CORPAS.—Oculista

San Francisco, 18, 2.º.—De 10 a 1

A Bilbao

Estos días han circulado rumores de que se proyectaba celebrar hoy, en esta capital, un mitin monstruoso del partido republicano, asistiendo comisiones de Madrid, de Castro-Urdiales, de Torrejón, de Bilbao y otras partes.

Se anunciaban acontecimientos muy gordos, en previsión de los cuales se reconcentraría la guardia civil.

Esta, si, se ha reconcentrado; pero no es cierto que se celebre hoy aquí mitin.

Circuló también esta otra noticia: que no venían a esta ciudad los republicanos de Bilbao, sino que los de Santander irían a aquella villa.

Esto es lo que ha resultado cierto. A las nueve y media de la noche de ayer se cerró el trato para flotar el vapor «Comercio» y posteriormente otros dos; y a la una de la madrugada habrán salido de este puerto con rumbo al de Bilbao, unos 240 republicanos.

Apenas lleguen a Bilbao se dirigirán al Casino Republicano, en donde se les tendrá preparado un almuerzo-desayuno.

El objeto del viaje es acudir al mitin magno que se ha de celebrar hoy en la plaza de toros.

Al mitin acudirán también varios millares de mineros, que bajarán para eso de las minas próximas a aquella villa.

Hoy se celebrará también en Bilbao una grandiosa peregrinación a la Virgen de Begoña.

Para formar parte de ella salieron ayer, y hoy también saldrán, buen número de católicos de esta ciudad y provincia.

En la capital vizcaína han sido reconcentradas numerosas fuerzas de la guardia civil.

Sisniega Anillo MÉDICO CIRUJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

Calderón 9, 1.º.—De 10 a 1

Buena idea

Dentro de poco tiempo tendremos en esta ciudad una nueva masa coral. Se trata de reorganizar el antiguo «Orfeón Santanderino».

Con ese objeto, hoy, a las ocho de la noche, se celebrará una reunión en la academia de Castro Ortiz, Cuarta de la Atalaya, número 2.

Sabido es, que los elementos que forman el antiguo «Orfeón Santanderino» eran obreros; estos mismos tratan de reorganizarlo y volverlo a su antiguo esplendor.

Mucho nos complacen estas cosas, y más cuando se trata de los obreros.

Orienten estos con el modesto, pero decidido apoyo de LA ATALAYA.

Que conste

Copiada de un centro oficial publicamos ayer la noticia de que el oficial teniente del Ayuntamiento de Torrejón don Ignacio Torre Lavín, se había fugado con 2.800 pesetas.

Volviendo por la buena fama del señor Torre Lavín declaramos y declaramos muy alto, que es falsa la noticia.

Es el señor Torre Lavín un honradísimo empleado, cuya hoja de servicios no tiene una mala nota.

Enterados de la verdad de lo sucedido, hacemos con sumo gusto estas manifestaciones.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados los individuos siguientes: Daniel Gómez, jornalero, que trabajando en «La Antracita», se produjo una herida inciso-contusa en la mano derecha.

Francisco Ramos, nueve años, herida contusa en el párpado inferior del ojo derecho.

Fernán Cano, jornalero, mordedura de perro en el tercio medio de la mano derecha.

VÍCTOR BÁRCENA OCULISTA

Herrán-Cortés, 1, principal (Arco de Oñiga), Consulta de 10 a 1.

En la oficina de la guardia municipal se encuentra una carta dirigida al segundo teniente de ingenieros don Román Martínez Marañón, que puede pasar a dicha oficina para recogerla.

Un importante Sindicato de fabricantes de papel de periódicos de Francia, ha enviado a España un ingeniero de montes y otro especialista en la fabricación de papel, para estudiar la instalación en España de fábricas de papel mecánico y papel, aprovechándose de la enorme carestía a que el trust papelero vende a hora este artículo.

En la Bolsa de Madrid circulan rumores de haberse formado un Sindicato para defender las acciones de la Sociedad general azucarera é impedir que el mercado las desprece. Las obligaciones de esta Sociedad se cotizan ya con ocho duros de prima.

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho a diez de la noche, en el Bonicavero:

Paso doble, «Buen Amigo»; González. «Angustia»; Mossotti.

Overture de «Oleopatra»; Mancinelli. (A) Barcarola, «Brisas del Héroe»; (B) «Sustitiva»; g. v. Roig.

Valses, «La Gitana»; Bacalossi.

Telegramas detenidos

De Cádiz.—Evaristo Oropesa, Datoz y Velarde, 31.

Vega Quintanilla

—DENTISTA—

Plazuela del Príncipe.—Entrada al Gabinete por la calle del Arcillero, n.º 4.

Mil francos diarios de venta de Licor del Polo solamente en España en su mayor elogio.

Contestando a preguntas que se le han hecho al ministro de Agricultura acerca de las pensiones para que los obreros vayan a instruirse al extranjero, ha dicho que están destinadas para toda clase de trabajadores, y que están, por consiguiente, admitidos lo mismo los obreros del campo que los de la ciudad.

Hay remedios que dan buen resultado mientras uno está tomándolos y después se encuentran en el mismo estado que antes, y peor muchas veces. No así con las Píldoras de vida del doctor Ross: éstas producen efectos duraderos y curan radicalmente.

De aguas

A don Carlos Rochet, gerente de la Compañía minera de Mercedal, le ha sido concedida autorización para derivar del río B. una 112 litros de agua por segundo, con destino al lavado de minerales.

El público ve con gusto que, rompiendo con la rutinaria y poco lógica costumbre de suspender las veladas musicales al finalizar septiembre, continúen este año celebrándose estas, todas las noches que el tiempo lo permite.

Y que lo ve con gusto lo prueba que casi todas las noches se va concurriendo el Boulevard.

Pero se nos ha indicado—y la indicación nos parece muy oportuna—que pidamos al

señor A'oxide varie la hora de las veladas, que en vez de celebrarse de ocho a diez debían ser de siete a nueve.

Transmitimos la petición al señor Alcalde, siempre sean ya pocas las veladas que tengan lugar.

Aprendizas

y preparadora de sombreros para s-flores y niños, hacen falta en el taller de Adela M. de Montoya.

Blanca, 30, prin. i. a

Romanos de ayer

Reses mayores, 26; menores, 13. Corderos, 6. Corderos, 24. Carneros, 1.

Lios

Ayer fué recogido un revólver a Julián Peñate, panadero.

El arma se la había sustraído a una huésped de la Cuesta del Hospital.

Era una mujer de armas tomar.... y dejar.

Bien hecho

Ayer fué denunciado un individuo que a las siete y media de la mañana pasó por la calle de San Fernando montado en un caballo que llevaba a galope.

El parte diario

A las tres y media de la tarde de ayer armaron una bronca horrible en la calle de Burgos, dos mujeres.

Concurría la circunstancia a su favor de que era la primera vez que rañaban.... en el día de ayer.

El Juez de instrucción de este partido instruye la busca y captura de Arturo Gil Suárez.

De minas

Ha sido declarado inactivo el expediente de registro de la mina «Los Tres Amigos», por no existir terreno franco para su demarcación.

El mejor jabón es el de la Favorita. De venta en todas las tiendas.

E. P. D.

A los 79 años de edad, víctima de rapidísima enfermedad, ha dejado de existir en Laredo el señor don Juan Ontañón de la Meza, jefe de respetable familia querida y respetada por todos. Como el finado estaba adornado de virtudes que le enaltecen, su sepelio ha sido una manifestación de duelo, acompañando el cadáver hasta el cementerio numeroso público de todas las clases sociales. Las exequias han sido solemnísimas, así como a la Iglesia de Santa María numerosos duros y amigos que elevaron a Dios una oración por el distinguido montañés.

Al dar nuestro sentido pésame a sus hijos Manuel Guillermo y a su distinguida familia, les desamos resignación cristiana para sufrir el dolor que causa la ausencia eterna de un ser querido.

Nombramiento

Ha sido nombrado aspirante oficial de segunda clase en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don Manuel Castresana y Arosca, que lo es de igual clase de lo Contencioso del Estado en la provincia de Guipúzcoa.

A declarar

Por la Administración de Rentas arrendadas han sido citados Angélica Soto, Juliana Salguez, Gonzalo Aresta y José Rivaro, para que, en el término de treinta días, comparezcan en la Delegación de Hacienda de esta provincia, con motivo de la aprehensión de tabaco llevada a efecto por el personal de carabineros, el 6 de septiembre último, a bordo del vapor Ciudad de Oñiza.

Por los Ayuntamientos

Han sido expuestos al público en la secretaría municipal de Valdeoles, el padrón industrial, base de la matrícula para el próximo año de 1914.

El Ayuntamiento de Rotuerto ha expuesto al público las cuentas municipales correspondientes al año 1912.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Atarazanas, 7.—Santander

Consulta diaria de enfermedades de las vías urinarias y cirugía general, por J. Falato; de oídos, nariz y media.—Item de los ojos, por V. Bárcena; de nueva y media.—Item de los niños, por E. Barredo; de nueva y media a once.—Item del sistema nervioso, por N. Polanco; de nueva y media a once.—Item del estomago, por M. Suro Cano; de diez y media a doce.—Item del pecho, por J. Gómez Vega; de once a doce y media.

Consultas gratuitas en días alternos de cuatro y media a seis.

Análisis químicos y bacteriológicos, a cargo de J. Anutjar.

El Juzgado de instrucción de Reinos da cuenta de que don Fernando Gil Perotin, Registrador de la Propiedad interino, que fué de dicho pueblo, ha solicitado la devolución de las cantidades, que consignó oficialmente como fianza, para responder de dicho cargo.

De carreteras

El alcalde de Piélagos ha remitido al Gobierno civil, para la inserción en el Boletín Oficial, la relación de los propietarios de los terrenos que han de ser ocupados para la construcción de la carretera de tercer orden de Renedo a Puente Arce.

Armas

Por el Gobierno civil de Madrid ha sido autorizado don Antonio de Ennola, para remi ir a Reinos a la consignación de don Andrés García López, una escopeta, y otra a Luena, consignada a don Cosma F. Pambas.

Presentación

En la Alcaldía de esta ciudad se interesa la presentación de don Manuel Fernández Iglesias y del soldado Manuel Pardo R. y.

PEDRO PRIM, ortopédico de Vitoria.—Recibe consultas en Bilbao los días 24 y 25 de cada mes, en el hotel Inglaterra. En Santander los días 2

CALLOS-DUREZAS. ¡Es el mejor. Siempre cura... Precaerse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto...

Callicida Abras Xifra

CALLOS-DUREZAS ¡Jamás deja de dar resultado... Es incoloro, no duele, mancha ni corre. Calma el dolor a primera aplicación...



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Occidente y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cardipano, Trinidad, Coro, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 26 de septiembre saldrá de Liverpool y el 10 de octubre de Barcelona, habiendo hecho la escalas intermedias el vapor

Alicante

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Sarrástegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA Muelle, número 36 Teléfono número 62

A. DE ALDAMA SANLUCAR DE BARRAMEDA

Breve reseña histórica de esta casa Los vinos del Excmo. Sr. Conde de Aldama y Marqués de Ayala, son, sin la menor duda, de los más antiguos de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda.

Fundada esta casa en los comienzos del siglo XVIII, ya en 1740, según puede verse en sus archivos, exportaba cantidades de vinos en grande escala a los principales mercados de América, bajo la razón social de «Aguilar y Compañía».

Más tarde, el ilustrado alavés don León de Aldama, continuó ensanchando grandemente la esfera comercial de sus operaciones. Su sobrino y heredero don José, primer Conde de Aldama, siguió con gran acierto y competencia en la dirección de sus extensos almacenes de vinos, y hoy don Antonio de Aldama, propietario actual de esta casa extractora, ha dado tal impulso a las transacciones de vinos, que sus grandes ventas al por mayor han determinado nuevas orientaciones lo mismo en esta plaza que en la de Jerez de la Frontera.

Para dar una idea de las compras de vinos de esta casa, desde que es su jefe el propietario actual, (1899) basta decir que han ascendido estas a cuatro millones de pesetas, elevándose solo la adquisición de todas las bodegas de la señora viuda de Vila, de esta ciudad, a un millón y trescientas mil.

Las principales casas de Jerez, del Puerto y de ésta, figuran en la clientela de compradores del señor Aldama, pudiendo citarse entre ellas, para no hacer muy larga esta reseña histórica, las de González Byass, don Manuel González, don Salvador Vergara, don Joaquín Rivero, don Antonio R. Ruiz y Maiztegui y Compañía, de Jerez; la casa de Moreno de Mora, del Puerto de Santa María; y las de don segundo Riquelme, don Joaquín Leonar, don Pedro Rodríguez é Hijos, don Antonio Vergara, Hijos de don Vicente Romero, y otras distinguidísimas de esta ciudad.

La importancia de estas operaciones puede deducirse del valor de dos ventas hechas a la casa González Byass, de Jerez; ventas que han ascendido a más de seiscientos mil pesetas. Solo la exportación del mesado, que es independiente de la del por mayor, sube anualmente de setenta mil dólares.

En las especialidades que embotella el señor Conde de Aldama, es apreciada por todas las casas de Andalucía la marca DOROTEJA como el mejor vino universalmente conocido. El llamado MIURA, es otro género superior a las marcas mejores que más caras se hacen pagar; sus vinos moscatiles, de color (secos y dulces) y la variedad Pedro Ximénez blanco y de color, no tienen competencia en los mercados, y el ya famoso Amontillado Ayala, por su vejez y su finura y su precio ínfimo, con relación al género, es solicitado en todos los hoteles, casas aristocráticas y aun de la clase media, donde gustan beber vino verdad, puro y genuino, recibido directamente de las bodegas de esta casa.

Las existencias actuales de la Casa Aldama, no bajarán de cien mil hectolitros de vino, y para dar la prueba última de la seriedad y prestigio de que esta casa goza, basta decir que sólo ella sujeta desde tiempo remoto a todas las comunidades religiosas de Europa y América de vinos especiales para consagrar, demostrando esta hecho con sobrada elocuencia, la confianza y seguridad que inspira el señor Conde de Aldama y Marqués de Ayala, jefe del partido católico andaluz y exdiputado a Cortes por Azpeitia, como extractor y cosechero de vinos de Jerez y Sanlúcar de Barrameda. Tal es la casa que ofrece hoy á cuantos quieran honrarla con el favor de sus pedidos, el riquísimo amontillado AYALA; (Jerez seco) vino puro y genuino de las extensas soleras de esta casa en la cual la austeridad moderna, que lo ha invadido todo, ni ha entrado ni entrará jamás; vinos en fin, que garantizan á todos sus clientes, entregándoles el género como prueba sincera de sus afirmaciones.

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. Villafraña y Calvo

15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

DROGUERIA INDUSTRIAL Y MEDICINAL DE W. CARREDAÑO

MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚM. 2.—TELÉFONO 267 (JUNTO A LA FARMACIA MODERNA)

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELA Y A LA VAINILLA

De venta en La Galitana, confitería y ultramarinos.

ASMA Y CATARRO Curados por el CIGARRILLO ESPICOPESONADO... OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS, El Fumigador Pectoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las enfermedades de la Vía respiratoria.

Pedid catálogo de las ESCOPETAS marca Jabali de la fábrica de Eduardo Schilling S. en C. 23, calle Fernando, Barcelona.—Sursual en Madrid, calle Alcalá, 18.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Extracto de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.

EL HIERRO QUEVENNE El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS CURA: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, FIEBRE.— Exijir el Verdadero.

DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS ARTES É INDUSTRIAS

Pinturas y barnices.—Colección completa de tubos al óleo y a la acuarela.—Brochas, pinceles y esponjas.—Jabones medicinales y de tocador.—Esencias y otros perfumes extranjeros y del país. Efectos para la fotografía. Aguas minerales y especialidades. Gran surtido de bragueros y de ortopedia en general. Botiquines para buques, etc., etc.

IRIS Fábrica de Papeles Pintados

Depósito exclusivo para la venta al público á los mismos precios netos de Fábrica. Puerta de la Sierra, núm. 2.—SA VANDER Compravdo en éste Depósito se obtiene un 50 por 100 de economía en las Colgaduras y un 600 por 100 en las cortinas. Completo y variado surtido desde lo más económico á lo más lujoso. No comprar sin ver antes el muestrario general de ésta Fábrica. Imposible competencia ni en clases ni precios.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, distensión y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTÓMAGO ARTIFICIAL (4 polvos del Doctor KUNTZ), desgranando en breves días las dispepsias, gastritis y enteritis gástricas, como lo certifican millares de curados. Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

GRAN LOTERÍA DE DINERO ALEMANA DE HAMBURGO

Autorizada y garantizada por el Estado.—111.000 billetes—53.795 premios y ocho primas especiales que ascienden á Marcos 12.856,562 ó Pesetas 18.094,270

El premio mayor, en caso más feliz, es de Marcos 600.000 ó cerca de UN MILLÓN PESETAS

Table with 2 columns: Premio (1-6) and Monto (Pesetas). 1 Premio de 600.000 pesetas. 2 Premios de 83.335 pesetas. 3 Premios de 25.000 pesetas.

¡Gran suerte! ¡Cada segundo billete gana! El sorteo de estos 113.833 premios sobredichos se hace en 7 jugadas sucesivas, que se siguen en breves intervalos.

600.000 Marcos UN MILLÓN Pesetas Las probabilidades de ganar en esta Lotería de dinero contante son muy favorables, porque no consta más que de 110.000 billetes, de los cuales casi la mitad, ó sea 53.833 ganará la suma indicada. ¡Pues, cada premio se reparte entre dos números!

Precio de los billetes del 1.º sorteo, según el prospecto oficial 1 Billete original entero: Ptas. 10 1 Billete original medio: Ptas. 5 1 Billete original cuarto: Ptas. 2'50

20 de OCTUBRE de 1903 A NOMBRE DE PINCUS MOELLER, HAMBURGO (ALEMANIA) Oficina Central de la Lotería.—(Casa fundada en 1855) Encargada por el Gobierno de la venta

En caso que el contenido del prospecto no diese satisfacción á los clientes, los billetes pueden devolverse antes del sorteo, y el importe será reintegrado. Esta Casa ha sido siempre favorecida por la fortuna, y ha pagado á todos sus favorecedores de todas las naciones muchos premios de mayor consideración. Cuenta corriente con el Crédit Lyonnais, en Barcelona.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Pídanse los pedidos á la

Sociedad Hullera Española Pelayo, 5 bis, BARCELONA, ó á sus agentes en MADRID, don Ramón Topsté, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol. Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA.

Tos, Catarros, Asma

Los facultativos todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de tolú, propiedades especiales para la curación de la TOS, CATARRO, ASMA y demás afecciones de la GARGANTA y pecho. Las apreciadas cualidades de aquellos tres medicamentos se hallan, pues, reunidas en el

LICOR DE BREA COSTAS CON TOLÚ Y SAVIA DE PINO MARÍTIMO

de tal suerte que, una sola cucharada produce más efecto en el enfermo que doce de cualquier otro licor preparado con brea solamente. Pídanse en Valencia, en las farmacias del doctor Costas é Hijo.—En Santander, señores Pérez del Molino.

GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquillo, felidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacadores, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago. De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. Garcia.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Rambla de las Flores, 4. Caja, una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España—Fundada en 1872 ROLDÓS Y COMP. A BARCELONA Publicidad de todas clases Precios económicos

JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAULT Y C.ª Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. 8, rue Violente, PARIS, y en todas las Farmacias.

ORIZA-LACTE Para EMBLANQUECER, SUAVIZAR y PERFUMAR el CUTIS. Adoptada por todas las Elegantes. PERFUMERÍA ORIZA de L. LEGRAND 1.ª, Place de la Madeleine, Paris. Representantes en BARCELONA: señores JUANES BARRAZA, 33, Bruch y C.ª

BELLE JARDINIÈRE PARIS 4, Rue de Valenciennes, 4 PARIS LA MEJOR CASA PARA TRAJES DEL MUNDO ENTERO TRAJES para SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS TODO lo referente al VESTUARIO del Hombre y de Mujer. No debe confundirse con otros TRAJEROS y de CONFETERIA y con los que se encuentran en otros puntos de la ciudad. 53 Precios. Cuentas corrientes con el Crédito Lyonnais, en Barcelona.